

**PRIMER LOTE DE SOLICITANTES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LAS ROZAS DE MADRID PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SOCIO-ECONÓMICA PROVOCADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL CORONA VIRUS Y LAS MEDIDAS DECRETADAS DE CONFINAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.**

**MODIFICACIONES DEL LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL LOTE 1 TRAS ALEGACIONES**

Una vez finalizado el periodo de alegaciones para el Lote 1, establecidas entre los días 7 y 11 de septiembre y recibidas y analizadas las alegaciones presentadas por expedientes de solicitantes beneficiarios se publica, a continuación, las modificaciones al mismo.

**Modificaciones sobre Personas Jurídicas:**

1. Expediente 7319, EL KIOSKO HC LAS ROZAS SL, se realiza la siguiente modificación

NOMBRE SOLICITANTE	NIF	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE
EL KIOSKO HC LAS ROZAS SL	B87127254	7319	8.000,00 €

2. Expediente 7387 – BEATRIZ REQUEJO ARTESANIA Y DECORACION SL, no se realiza modificación.

NOMBRE SOLICITANTE	NIF	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE
BEATRIZ REQUEJO ARTESANIA Y DECORACION SL	B85003317	7387	2.000,00 €

### Modificaciones sobre Personas Físicas:

Se realiza la corrección de un error material en este listado.

#### 3. Expediente 7075, YOUNES SALAMATALLAH

En el nombre del interesado donde aparece:

JOSE ANTONIO MARTÍN HERRERA	Y14XXX99F	7075	2.000,00 €
-----------------------------	-----------	------	------------

debería aparecer

YOUNES SALAMATALLAH	Y14XXX99F	7075	2.000,00 €
---------------------	-----------	------	------------

### SOBRE FISCALIDAD DE LAS AYUDAS

Las ayudas concedidas en esta convocatoria, independiente de que el beneficiario sea una persona jurídica o física, deberán incluirse en el modelo 347 (Declaración anual de operaciones con terceras personas) codificado con la Clave E, Subvenciones, auxilios y ayudas satisfechos por las Administraciones Públicas, cualquiera que sea su importe.